María Fernanda Sánchez Carrasco

Recibí 01/16/2023 Fernanda SC

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA SUR
DEPARTAMENTO DE CONTADURIA
PROGRAMA UNIDAD DE APRENDIZAJE:

1. INFORMACIÓN DEL CURSO

Datos generales

Nombre de la asignatura: Contabilidad General	**Clave: I5086**	**NRC: 154469**
Nombre del profesor: Jorge Javier Velázquez Núñez		
Tipo: Curso-taller	**Nivel de formación:** Superior	**Academia: Contabilidad**
Área de formación: Básica común obligatoria	**Obligatorio** ■ **Optativo** ☐	**Prerrequisitos: Ninguno**
Horas: _80_ Teoría; _40_ Práctica; _40_ Totales		**Créditos: 8**
Instancias que aprobaron el programa: Comité curricular intercentros (CCI)		**Lugar y fecha de actualización o elaboración:**
Perfil del profesor que imparte la materia: Contador Público Titulado, Contador Público, Contador Público y Auditor, Licenciado en Contaduría Pública o su equivalente. Experiencia Profesional deseable: Experiencia de 3 años en el puesto de Contador General, Contralor, Tesorero o similares. Otros requerimientos: Haber cursado mínimo 3 cursos de capacitación en Pedagogía y paquetes de Contabilidad en computadora, (CONTPAQ, MEGAPAQ, ASPEL-SAE, ASPEL-COI, CRESCENDO).		

2. DESCRIPCIÓN

Objetivo general

El Alumno registra operaciones en esquema de mayor, determina el saldo de las cuentas, identifica las cuentas de Balance, así como las de Resultados y por ende resuelve ejercicios y registra cualquier operación a través del Procedimiento Analítico o Pormenorizado, elabora e integra el Estado de Resultado Integral y el Estado de Situación Financiera.

Objetivos parciales (si los hay)

Contenido temático sintético

I. GENERALIDADES DE LA CONTABILIDAD
II. REGISTRO DE OPERACIONES
III. ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
IV. ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
V POSTULADOS DE LAS NORMAS DE INFORMACION FINANCIERA

Estructura conceptual (asociación mediante formas del contenido de la unidad de aprendizaje)

UNIDAD I GENERALIDADES DE LA CONTABILIDAD

1.1. Antecedentes Históricos
1.2. Definición de la Contabilidad
1.3. Objeto de la Contabilidad
1.3.1. Características de la información contable
1.3.2. Control y verificación contable
1.3.3. Marco Jurídico (Enunciativo)
1.3.3.1. Código de Comercio
1.3.3.2. Ley General de Sociedades Mercantiles
1.3.3.3. Ley del Impuesto sobre la Renta (I.S.R.)
1.3.3.4. Reglamento de la Ley del I.S.R.
1.3.3.5. Código Fiscal de la Federación (C, C, F,)
1.3.3.6. Reglamento del C.F.F.
1.3.3.7. Ley del Impuesto al Valor Agregado

UNIDAD II REGISTRO DE OPERACIONES
2.1. La cuenta, movimientos y saldos
2.2. Teoría de la partida doble
2.3. Cuentas de activo
2.4. Cuentas de pasivo
2.5. Cuentas del Capital
2.6. Cuentas de resultados
2.7. Balanza de Comprobación
2.7. Estructura del Catálogo de Cuenta
2.8. Caso Practico utilizar software especializado

UNIDAD III ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
3.1. Concepto
3.2. Elementos que integran el Estado de Resultados (NIF A-1)
3.3. Presentación (NIF A-1y B3)
3.4. Formula del Estado de Resultado Integral de acuerdo al control de Mercancías Analítico o Pormenorizado

UNIDAD IV ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
4.1. Concepto
4.2. Elementos que Integran el Estado de Situación Financiera (NIF A-1)
4.3. Clasificación del Activo, Pasivo y Capital
4.4. Presentación y Revelación (NIF. A-7)

UNIDAD IV ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
4.1. Concepto
4.2. Elementos que Integran el Estado de Situación Financiera (NIF A-1)
4.3. Clasificación del Activo, Pasivo y Capital
4.4. Presentación y Revelación (NIF. A-7)

UNIDAD V POSTULADOS DE LAS NORMAS DE INFORMACION FINANCIERA
6.1. Postulados básicos (NIF A-1; A-2)
6.1.1. Sustancia Económica
6.1.2. Entidad Económica
6.1.3. Negocio en Marcha
6.1.4. Devengación Contable
6.1.5. Asociación de Costos y Gastos con Ingresos
6.1.6. Valuación
6.1.7. Dualidad Económica
6.1.8. Consistencia

Modalidades del proceso enseñanza aprendizaje

Presencial

Competencia(s) que el alumno deberá adquirir

- ✓ Habilidad de comprensión cognitiva.
- ✓ Interpretación correcta de las normas contables.
- ✓ Diseñar, revisar y organizar todo lo que respecta con la organización contable.
- ✓ Capacidad de análisis.

- ✓ Capacidad de tomar decisiones.

Relación con el perfil de egreso

El egresado de la Licenciatura en Contaduría Pública contará con los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes de emprendurismo e investigación y serán capaces de tomar decisiones y resolver problemas de naturaleza contable, fiscal, en el ámbito financiero y de auditoria , conforme a la ética profesional, moral, el derecho y la normatividad, para satisfacer las necesidades de los usuarios nacionales e internacionales de cualquier entidad económica, cuidando siempre el medio ambiente, la sustentabilidad, el mejoramiento de la calidad de vida en la sociedad utilizando las tecnologías de la información y comunicación.

Campo de aplicación profesional de los conocimientos promovidos en la Unidad

El campo de acción profesional del contador público se desarrolla en los sectores público o privado y puede trabajar en forma dependiente o independiente. Además, con la formación profesional que obtendrán nuestros egresados podrán visualizar las posibilidades de emprender su propio negocio, con lo que se fomenta el autoempleo y se generan nuevas fuentes de trabajo.

El egresado de la carrera de Contaduría Pública estará capacitado para trabajar en las siguientes áreas:

- Contabilidad general
- Contabilidad de costos
- Contraloría
- Tesorería
- Auditoría interna
- Planeación y control presupuestal
- Diseño de sistemas de información
- Análisis e interpretación de información financiera
- Determinación de impuestos
- Planeación estratégica
- Formulación y evaluación de proyectos de inversión
- Auditoría financiera
- Auditoria para fines específicos
- Planeación financiera
- Consultoría para la toma de decisiones

Modalidad de evaluación y factores de ponderación

60% Evaluaciones Parciales (teórico-práctico). Relacionado con el tema de la evaluación a los alumnos, previo acuerdo por las academias se acordó aplicar lo siguiente: el alumno debe obtener como mínimo el 60% de promedio en los exámenes parciales, para tener derecho a los puntos restantes que integran la evaluación.

20% Examen Departamental se aplicará el examen departamental que consta de 30 reactivos que será presencial, el examen se aplicará en el periodo del 2 al 12 de mayo de 2023, en el horario de clases.
El examen departamental deberá contener el 80% como mínimo de avance del programa de la asignatura.
El alumno tendrá 30 minutos para contestar el examen departamental.

20% Formación Integral (tareas, trabajos, investigaciones, etc...) Este porcentaje se repartirá en proporción de las tareas, trabajos, investigaciones, etc,

Reglamento General de Evaluación y Promoción de Alumnos de la Universidad de Guadalajara:
Art. 20 señala, para que el alumno tenga derecho al registro del resultado final en el periodo ordinario, se requiere estar inscripto en el curso correspondiente y tener el mínimo de asistencia del 80% a clases.
Art. 27 señala, para que el alumno tenga derecho al registro de calificación en el periodo extraordinario, se requiere tener mínimo de asistencia del 65% a clases.
Se acuerda acatar lo citado en esta disposición para la evaluación de los alumnos, consecuentemente es necesario que se tome lista de asistencia en cada clase.

3. BIBLIOGRAFÍA

a) Básica:

Libros/Revistas Libro: Contabilidad Básica I
Cárdenas Cutiño, Gustavo A. (2011) Universidad de Guadalajara No. Ed 2

Libro: Contabilidad I
Calleja Bernal, Francisco J. (2011) Pearson No. Ed 1

Libro: Principios de Contabilidad
Romero Lopez Alvaro J. (2010) McGraw Hill No. Ed 4

Libro: Contabilidad General
Descripción: Anzures Maximino (2005) Porrúa, México ISBN 970 075 591 6

Libro: Contabilidad General
Campos Chairez y otros (2013) Universitaria No. Ed 1a.

Libro: Contabilidad General
Campos Chairez y otros (2014) Universitaria No. Ed 2a.

b) Complementaria, y

c) Materiales de apoyo académico